Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 28 de Septiembre de 2015

Núm. 113



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que por resoluciones dictadas, en los procedimientos Seguridad Social 127/2011, 157/2011 y 187/2011 seguidos a instancia de D. Antonio Vega Calvo, D. José Luis Hernández Blanco y D. Agustín Ortega Yubero frente a INSS, TGSS, Muebles Almazán Decoración y Regalo SAL, Muebles Almazán Decoración y Regalos S.A. y otros, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a los causahabientes e ignorados herederos de José Luis Muñoz Leiva, cuya existencia y domicilio se desconoce, a fin de que comparezcan el día 21 de diciembre de 2015, a las 11,00 h. para la celebración del acto de juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a los causahabientes e ignorados herederos de José Luis Muñoz Leiva, así como de Félix Remeses Sanz NIF 51430529T, Reyes Pérez Verde NIF 2478627D, Antonio Cortada Salvado NIF 39275626K, Eugenio García Isidro NIF 241824W y Mario Guillermo Remeses NIF 7488052B, para el caso de que la notificación personal a estos últimos resultara negativa, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 10 de septiembre de 2015. – La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

2580